



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora de Justicia Municipal, con la facultad que la ley le confiere, por medio de la presente: **HACE CONSTAR** Que en el mes de diciembre del año 2021 no se otorgó ningún permiso de Licencia de Baile por tal razón se emite la presente **Nota Aclaratoria** en el fiel cumplimiento con lo establecido.

Dado a los 30 días del mes de diciembre del año 2021

SRA. NEPTALIA ISABEL ALVARENGA CABRERA
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL